

Preguntas frecuentes sobre Pensión conyugal

Información básica sobre pensión conyugal, también conocida como “manutención conyugal”.

¿Qué es la pensión conyugal?

- La **Pensión conyugal** es la ayuda financiera que paga un ex-cónyuge al otro después de terminar legalmente el matrimonio.
- A veces, la pensión conyugal también puede llamarse **manutención conyugal**.
- Se puede otorgar una **pensión conyugal temporal** (también llamada pensión pendiente lite) mientras el divorcio está en trámite para ayudar hasta que el divorcio sea definitivo. Cuando el divorcio sea definitivo, puede o no haber una orden de pensión conyugal después del divorcio. Si se adjudica la pensión conyugal después del divorcio, el monto podría ser mayor o menor que el monto temporal.

¿Qué es una manutención separada?

- **Manutención separada** es la pensión financiera pagada de un cónyuge al otro mientras siguen casados.
- El tribunal ordenará una manutención separada solo si el cónyuge con dinero no mantiene o se niega a mantener al otro cónyuge, y el otro cónyuge se encuentra en “auténtica necesidad”.
- La manutención separada se utiliza cuando los cónyuges no quieren divorciarse, pero quieren vivir separados u obtener la separación legal.

¿Cuál es el objetivo de la pensión conyugal?

Proporcionar la manutención “razonable y necesaria”. La persona que solicita pensión conyugal debe probar al tribunal que necesita la manutención financiera, y que el otro cónyuge tiene la capacidad de proporcionar tal manutención financiera.

¿Qué hago si quiero una pensión conyugal?

- Puede pedir la pensión conyugal como parte del procedimiento de divorcio.
- Si usted y su cónyuge llegan a un acuerdo sobre la pensión conyugal, usted puede pedir al juez que el convenio sea parte de la orden judicial.
- Si no puede llegar a un acuerdo, el juez decidirá si usted tiene derecho a la pensión conyugal.
- Haga clic [aquí](#) para desplegar una demanda de divorcio que puede llenar en la computadora. Incluye una sección donde puede solicitar la pensión conyugal. Sin embargo, debe presentarla ante el tribunal después de llenarla.

¿Qué pasa si no pido pensión conyugal durante el divorcio, pero después decido que la necesito?

Debe solicitar la pensión conyugal durante su procedimiento de divorcio. No se le permitirá solicitarla después de que el caso de divorcio esté cerrado.

¿Qué sucede si mi cónyuge quiere pensión conyugal, pero no puedo pagarla o no creo que necesite mi apoyo financiero?

Cuando una de las partes en un divorcio o separación desea pensión conyugal, pero la contraparte no está de acuerdo, el juez decide si se adjudica la pensión conyugal, y de ser así, por cuánto.

¿Los hombres pueden pedir pensión conyugal?

Sí. Cualquiera de los cónyuges puede pedir al tribunal que adjudique la pensión conyugal.

¿Cuánto tiempo puedo recibir pensión conyugal?

- Usted y su cónyuge pueden acordar la inclusión de la duración de su arreglo de pensión conyugal en la orden judicial.
- Si usted no está de acuerdo, el juez decidirá qué es adecuado para su situación.
- La **pensión conyugal por tiempo indefinido** o **pensión conyugal permanente** duran hasta que cualquiera de los cónyuges muere o hasta que el tribunal determina que la pensión conyugal ya no es conveniente.
- La **pensión conyugal por tiempo limitado** (también llamada **pensión compensatoria**) dura por un tiempo limitado según lo determine el juez (por ejemplo, para permitir que el cónyuge que la recibe gane la experiencia laboral o la capacitación necesarias para que sea autosuficiente).

¿Qué pasa si estoy recibiendo pensión conyugal y vuelvo a casarme?

Un nuevo matrimonio podría ser la base para terminar la adjudicación de la pensión conyugal, pero la pensión conyugal no finaliza de manera automática si vuelve a casarse. Su ex cónyuge tendría que solicitar al tribunal que termine la pensión conyugal.

¿Qué sucede si mi cónyuge acuerda pagarme la pensión conyugal?

- Las partes pueden acordar cualquier arreglo de pensión conyugal que deseen sin necesitar que el juez decida el asunto.
- El acuerdo de las partes se reflejará en la orden judicial. Si no hay un convenio por escrito o una orden judicial, su cónyuge puede dejar de pagar la pensión conyugal en cualquier momento.

¿Qué sucede si mi cónyuge está en desacuerdo sobre la pensión conyugal?

Puede pedir al tribunal que lo decida. El Tribunal podría exigir a cualquiera de las partes que pague la pensión conyugal "si le parece justo y conveniente". El juez revisará todos los factores pertinentes en su situación. La ley estipula que esos factores incluyen lo siguiente:

- Su capacidad de mantenerse a sí mismo;
- El tiempo necesario para que usted consiga un trabajo o la capacitación para que consiga un empleo;
- El nivel de vida establecido durante el matrimonio;
- La duración del matrimonio;
- Las circunstancias que conllevaron a la separación;
- La edad de cada una de las partes;
- La condición física y mental de cada una de las partes;
- La capacidad del cónyuge que paga pensión conyugal para mantenerse mientras hace los pagos;
- Las necesidades y recursos financieros de cada parte, incluyendo ingresos, rentas de activos, ingresos potenciales, adjudicaciones previas de pensión alimenticia, obligaciones financieras de cada parte, derechos de cada parte de recibir prestaciones por retiro, y gravabilidad o no del ingreso.

¿Qué hago si mi ex cónyuge se atrasó con los pagos de pensión conyugal?

Si su ex cónyuge se atrasa con los pagos de pensión conyugal, puede presentar un recurso (moción) por desacato y pedir al tribunal que tome las medidas para hacer cumplir la orden. Haga clic [aquí](#) para desplegar un recurso (moción) que puede llenar en línea. Sin embargo, debe presentarla ante el tribunal.

¿Puede cambiarse una orden de pensión conyugal después del divorcio?

Puede modificarse la pensión conyugal si se da algún cambio de circunstancias. La parte que solicita la modificación debe regresar al tribunal que concedió la orden para iniciar la modificación. Haga clic [aquí](#) para desplegar un recurso (moción) que puede utilizar para solicitar el cambio en la pensión conyugal. Puede llenarla en línea, pero deberá presentarla ante el tribunal.

¿Cuáles son los motivos por los que un juez puede cambiar una adjudicación de pensión conyugal después del divorcio?

El juez puede modificar cualquier adjudicación de pensión conyugal si la capacidad de pago del ex cónyuge ha cambiado o si ha habido algún cambio en las necesidades de la persona que recibe los pagos.